

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Teléfonos 39. Anuncios y Reclamaciones a precios de tarifa. Remisión 0'75 plus libros. Pago anticipado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION A precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche. No se devuelven los originales.

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA: Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14



Gran Taller de Joyería Artística CANUDA, 35, 3.º 1.ª BARCELONA

de PEDRO DOMENECH PRATS, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo tiene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus, el

ESTABLECIMIENTO DE JOYERÍA Y PLATERÍA DE P. DOMENECH.—Calle Mayor, n.º 10.—REUS.

Trabajos Artísticos en piedras preciosas, oro, platino y plata.—Especialidad en los encargos

CASAS DE ENTERA CONFIANZA

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RIÑONES, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA

BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, ppal.—Teléfono 15. REUS.

Dr. R. Mateu Cebriá

MÉDICO Y ODONTÓLOGO

Medicina y Cirugía de boca y dientes. Trabajos de Escuela Americana y Francesa. Vacunoterapia de las enfermedades de la boca. De 10 a 1 y de 3 1/2 a 7.

FONTANELLA, 8.—BARCELONA.

Subsistencias y Transportes

NO HAY OTRO TEMA

Es inútil que los políticos se esfuercen en hablamos de las Cortes constituyentes, de la asamblea de parlamentarios, de la amnistía y de si las juntas de defensa siguen funcionando. El país no les escucha, porque está ahora preocupadísimo con un problema vital: las subsistencias, los transportes, la crisis de trabajo.

Forjamos la ilusión de que los ciudadanos andan por ahí con la lengua fuera investigando si los nuevos padres de la Patria podrán introducir modificaciones en la Constitución o dejarla como ella es ahora, resulta altamente bufo.

En lo que pensamos todos, en lo que piensa el país, es en los medios de resolver la crisis agobiante, cada día más aterrador, que es la ruina de los hogares.

Cada Consejo de ministros del Gobierno renovador es esperado con impaciencia. ¿Para saber si los ministros se han torado los trastos a la cabeza? ¿Para que nos digan si han acordado la disolución de las Cortes? ¡Quién!

Para que hagan públicos los acuerdos que hayan tomado sobre exportaciones, precio de los artículos de primera necesidad, transporte y distribución de los mismos, etc., etc.

Y en ese aspecto—dolor nos produce confesarlo—el Gobierno no ha salido aún de la ruta que trazaron los anteriores.

Tres años y medio llevan estudiando el problema los ministros españoles. En cada reunión—y han sido muchos centenares de ellas—se examinan minuciosamente los términos de la cuestión...

Y los precios siguen en alza, y las exportaciones a la orden del día, y las toneladas de carbón en los cotos mineros, y los montones de mercancías en las estaciones, y el pueblo desesperándose, porque no ve en todo esto un atisbo de remedio.

Lo que acaba de ocurrirle al señor Francos Rodríguez es el compendio de

la acción gubernamental de tantos meses.

“El primer acto del señor Francos Rodríguez—dice un colega—ha sido tratar de conocer las existencias de artículos de primera necesidad que haya en la Península, tarea imprescindible para toda determinación práctica.

Y ha resultado que, a pesar de los previos requerimientos de su antecesor, esos datos no se tienen, porque los gobernadores civiles prefieren, sin duda, preparar los tingüados electorales y atropellar ayuntamientos contrarios, a contribuir a la normalización de los mercados y a la reorganización de los abastecimientos.

Anteayer, ante ese hecho, el señor Francos Rodríguez tuvo que recurrir al ministro de la Gobernación pidiéndole que dé órdenes a los representantes del Gobierno en las provincias para que cumplan y hagan cumplir lo que sobre el particular se les tiene mandado.

Si la Comisaría tuviese facultades para apremiar, su acción, sobre ser más rápida, sería todo lo eficaz que puede esperarse de quienes tal vez no se atreven jamás a dar batalla a los acaparadores caciquiles.”

Pues eso de que se lamenta ahora el señor Francos Rodríguez lo previno hace muchos meses el director de La Acción, que en la Junta Central de Subsistencias—en buena hora fracasada—sentó la afirmación de que sin estadísticas de producción, de consumo y de exportaciones no era posible abordar el problema.

Y se intentaron las estadísticas, y los gobernadores y los alcaldes se rieron de la Junta, como se rien ahora de la Comisaría de Abastecimientos.

Si cuando el señor Dato, recogiendo la iniciativa de La Acción, creó la tal Comisaría no hubiera hecho una caricatura de organización, sino una organización como la que nosotros detallábamos, a estas horas tendríamos, por lo menos, la ventaja de saber lo que existe en España.

¿No es una vergüenza irritante que

a los tres años de conflicto nos salgamos con que no hay gobernante español ni organismo oficial que sepa lo que se produce en España, lo que se ha exportado, lo que se ha consumido y de lo que podemos disponer?

Con decir eso queda juzgada la actuación de los gobiernos. ¡Ni siquiera han sabido enterarse de las existencias con que nuestro país pudiera contar para defenderse del hambre!

¿No es eso un crimen? ¿Por qué nos han engañado de manera tan ignominiosa? ¿Para qué nos han dicho un día y otro que estudian el problema, si empezaban por ignorar en qué consistía el tal problema?

Ante estas enormidades se consolida nuestra creencia de que los hombres que vienen mangoneando la cosa pública, o se han pasado la vida tomándonos el pelo, sin enterarse ni preocuparse de cosa alguna, o son tan ignorantes, tan negados, que no aciertan a empezar las cosas por el principio.

Ya no podrá dudar el país que su desgracia es cosa positiva. ¡Ahora, cuando llega el momento de adoptar resoluciones, vamos a ver si podemos empezar a enterarnos de los primeros datos que hacen falta para el estudio del problema!

¡Pobre de un país que de tal modo se deja gobernar!

El Gobierno de ahora debe apresurarse a dar muestras de que no procede como los anteriores, para que el pueblo no se crea definitivamente desamparado.

LA ADQUISICION DE TRIGOS

REAL ORDEN IMPORTANTE

La parte dispositiva de la Real orden a que en otro lugar nos referimos dice así:

“S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por esa Comisaría y con lo acordado por el Consejo de Ministros, se ha servido disponer, a propuesta del ministro de Hacienda, lo siguiente:

1.º Los fabricantes españoles de harinas que deseen adquirir trigos extranjeros acogidos a los beneficios de la presente Real orden pasarán a este ministerio, por conducto de esa Comisaría de Abastecimientos, una nota de las contrataciones de compra que celebren, para su aprobación si así procediera.

Los contratos, una vez aprobadas las propuestas por este ministerio, se celebrarán directamente entre compradores y vendedores, los cuales resolverán sin intervención ni responsabilidad del Estado cuantas cuestiones puedan suscitarse respecto de su cumplimiento, diferencias de peso específico y calidad, liquidación de facturas provisionales y definitivas y descarga.

2.º El auxilio del Estado en la importación de los trigos consistirá en:

a) Concesión por medio del Comité de Tráfico marítimo, de los buques necesarios para el transporte, a un flete reducido, que señalará el referido Comité, y

b) Exención de derechos arancelarios de importación, y liberación, mediante tomarlo el Estado a su cargo, del impuesto de transportes marítimos.

3.º El Estado pagará a los vendedores, por cuenta de los compradores, las facturas provisionales a la llegada de los buques a los puertos de destino, debiendo los compradores reintegrar dicho importe al contado. Si a los compradores les conviniese a plazos, podrán hacerlo por terceras partes, aceptando letras a treinta sesenta y noventa días fecha, avaladas por personas o entidades de reconocida solvencia a satisfacción del Banco de España.

Los compradores no podrán hacerse cargo del trigo sin el previo pago o la entrega de las letras expresadas.

4.º Para la distribución del trigo cuya importación puede auxiliar el Estado, teniendo en cuenta los buques de que dispone y los permisos que lleguen a conceder los Gobiernos de los países que proporcionen el indicado cereal, se atenderá a la potencialidad industrial de las fábricas y a la circunstancia de que la provincia donde haya de destinarse no sea Se tendrá asimismo en cuenta la simplificación y regularización de los transportes.

5.º Los fabricantes que deseen acogerse a esta Real orden deberán constituir Comités de compra por regiones, los cuales propondrán las condiciones de la adquisición en lo relativo a precio a que ha de resultar el trigo en España, precio de venta de las harinas, calidades y proporciones de ésta, y distribución del trigo asignado a su región respectiva, pudiendo a su vez informar en lo relativo a distribución general, a petición de esa Comisaría, a la cual compete proponer en definitiva a este ministerio la referida distribución.

6.º El precio del trigo en el puerto de llegada, sobre muelle, teniendo en cuenta el coste, flete, seguro, derechos de puerto, impuesto de navegación, descarga, peso y entrega, será el que este ministerio fije, a propuesta de esa Comisaría General de Abastecimientos, sin que en ningún caso pueda exceder del precio del trigo nacional en el mismo puerto.

Con relación a este precio y a las condiciones especiales de cada comarca fijará la Comisaría de Abastecimientos el precio de venta de las harinas, así como las calidades y proporción de cada una de ellas que los fabricantes vienen obligados a elaborar y destinar a la venta.

El precio de venta de la harina redonda no podrá ser superior al del trigo más 11 pesetas por 100 kilogramos, peso limpio y sin el valor del envase, y tomada del almacén de la fábrica.

Si se autorizase la extracción de diferentes clases de harina, debe resultar del promedio de ellas un tipo de margen que no exceda del de 11 pesetas señalado anteriormente.

7.º La venta de harinas será intervenida por las Juntas de Subsistencias, las cuales llevarán una cuenta corriente a cada fabricante, para que en todo tiempo pueda saberse las cantidades de trigo recibidas y el destino de las harinas elaboradas con el mismo.

8.º Los fabricantes que utilicen estas facilidades conseguirán, como fianza, en la Caja de Depósitos, a disposición de este ministerio, el 2 por 100 del

importe de las facturas provisionales, a fin de responder del fiel cumplimiento de sus obligaciones. Este depósito será devuelto en el plazo de quince días, a contar desde el del pago de las últimas letras, y mediante certificación, expedida por el presidente de la Junta de Subsistencias, de haber cumplido las condiciones que le hubieran sido impuestas en lo referente a venta de harinas.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de noviembre de 1917. —Ventosa.

Señor comisario general de Abastecimientos.”

Estudios sobre la nueva revolución rusa

LOS MAXIMILISTAS

Antes de la revolución el partido social-demócrata de Rusia estaba dividido en mayoritarios y en minoritarios, que se llamaron maximilistas y minimalistas. El jefe de los primero era Lenin, el de los segundos Plekhanov. La designación continuó también durante la revolución, pero cambiando, sin embargo, de significación. Los minimalistas no formaban ya “la minoría” del partido, sino que formaban la unión de los que se contentaban por el momento con el minimum de reivindicaciones socialistas, mientras que los maximilistas—los antiguos mayoritarios—exigieron la ejecución inmediata del programa del socialismo internacional y ante todo la paz y la repartición de las tierras.

Los maximilistas (en ruso “bolcheviki”) argumentaban de este modo: “El único medio de combatir la contrarrevolución consiste en detener la guerra. Si ésta continúa será preciso que haya generales, y Kerenski se aliara con uno de ellos; será necesario pedir dinero y municiones a los aliados; Rusia quedará sujeta al capitalismo inglés, y el capitalismo inglés no prestará dinero sino bajo la garantía de que se establezca un Gobierno fuerte, que, desde nuestro punto de vista, tiene que ser necesariamente contrarrevolucionario.”

“Debemos, por lo tanto, establecer un Gobierno socialista; debemos declarar inmediatamente un armisticio, y debemos proponer, franca y honradamente, condiciones de paz que agiten al mundo obrero de todas las naciones y lo impelen a deponer las armas, o, más bien, a emplearlas contra los capitalistas que los han oprimido y engañado, y que los han llevado a la guerra. Debemos desarmar al capitalismo ruso, ocupar todas las tierras de propiedad privada y entregarlas a los campesinos, pues la victoria final de la revolución depende de la alianza de éstos con los obreros industriales.”

Para los que quieren ocuparse detenidamente de la cuestión rusa, diremos que acaba de publicarse un excelente libro, escrito por Carlos Pereyra y Andrés Révész, titulado: “La disolución de Rusia. La dictadura de Kerenski”. En este libro se encuentra la organización de los partidos en Rusia, los orígenes de la revolución, la vida pública y privada del exdictador Kerenski, de Lenin, jefe del nuevo Gobierno revolucionario, y todos los problemas, en fin, que agitan la inmensa República.

A pesar de ser perseguidos por los Gobiernos del Príncipe Loof y de Kerenski, la importancia de los maximilistas aumentó rápidamente, de manera que en las elecciones municipales del mes de sep-

TEATRO FORTUNY

Sábado 17, y Domingo 18 de Noviembre de 1917.

El proceso Clemenceau Iza, cuando niña

PRIMERA FASE TITULADA

Grandiosa creación de FRANCESCA BERTINI y GUSTAVO SERENA

Extraordinaria producción de la acreditada manufactura Cæsar film de Roma, en la que la genial BERTINI luce numerosas y elegantes *toilettes* de gran moda, para la temporada 1917-18

tiembre obtuvieron, sólo en Petrogrado, 183.694 votos y ganaron 30 puestos. Cuando Korniloff marchó contra Petrogrado a la cabeza de las divisiones "salvajes", Savinkov (gerente del Ministerio de la Guerra) hizo distribuir entre los obreros de la capital—que son maximilistas en su mayoría—unos 25.000 fusiles, que, pasado el peligro, los obreros continuaron guardando. Contribuyó también al éxito de los maximilistas el que Karenski, obrando bajo la influencia de los partidos burgueses (octobristas y cadetes), se opuso a la repartición de las tierras, tan anhelada por los campesinos, que forman el 95 por 100 de la población rusa. Al pueblo ruso, precipitado en una miseria espantosa por la guerra, los maximilistas supieron hablarle con el lenguaje que necesita su cuerpo y su alma, diciéndoles: "La paz inmediata y el reparto inmediato de las tierras".

En nuestras próximas crónicas hablaremos de la prensa maximilista, de su "leader" Lenin, etc.

Hispanus.

MANIFESTACIONES DEL SR. VENTOSA

La adquisición de trigos extranjeros.— El ministro es optimista respecto al abastecimiento.— Las exportaciones.— Las minas de Almadén.

El ministro de Hacienda, Sr. Ventosa, ha llamado la atención de los periodistas acerca de la Real orden que publicó la Gaceta sobre adquisición de trigo extranjero.

Dijo que el criterio de la adquisición ha sido el de que el Gobierno interviniera, para hacer posible la importación de trigo sudamericano, pero apartándole de los peligros de una intervención directa en la adquisición.

También ha procurado apartarlo de la aceptación de las letras o pagarés que firmen los compradores, porque no es función del Gobierno la de ser un clasificador de solvencias, y se dispone en la Real orden que estos documentos queden a la satisfacción del Banco de España.

Añadió que las noticias que se reciben, tanto de la cosecha como de las disposiciones en que están acerca de la venta de trigo a España, el Uruguay, el Paraguay y otros países sudamericanos, permiten asegurar el completo abastecimiento a un precio prudencial, que no perjudique a los productores españoles.

Dió cuenta de que al tener noticias, por un suelto de un periódico, de que se hacían exportaciones fraudulentas en el puerto de Valencia, había circulado órdenes para impedir las, y podía comunicar que las órdenes habían dado resultado.

Acerca de las exportaciones, afirmó que desde que tomó posesión no se había concedido autorización alguna, y que en el caso de que hubiera que concederse alguna, bien por reciprocidad, o por conveniencia nacional, no se concedería sin acuerdo del Consejo de ministros.

Añadió que en vista de la conveniencia que ofrecen a los precios que alcanza el azogue, se habían reanudado los trabajos en las minas de Almadén, y que se había acordado subir el jornal a los obreros, siguiendo la medida adoptada en otras minas y en la industria privada.

CONFERENCIA AMERICANISTA

En el salón de actos de la Cámara de Comercio de Barcelona, se ha dado la anunciada conferencia por el exministro de Fomento, don Fermín Calbetón, desarrollando el tema "La forma de organizar la política ibero-americana en relación con la política española."

La Casa de América, entidad organizadora del acto, estaba representada por su director general don Rafael Vehils y gran número de socios de los más significados.

Entre la concurrencia vimos también a los señores marqués de Mariano, For-

gas, Sedó, conde de Lavern, Merino, Avila (don Tiberio), Balcells, y la mayoría de los cónsules de las Repúblicas sudamericanas.

Llegó el señor Calbetón acompañado por el presidente de la Casa de América, don Federico Rahola, tomando asiento en la presidencia, junto con otros señores de la Junta de dicha entidad.

El señor Rahola hace la presentación del conferenciante en un breve parlamento, haciendo resaltar su origen catalán y su competencia en las cuestiones económicas.

El ilustre exministro empieza su discurso agradeciendo las cariñosas frases que le ha dedicado el señor Rahola y recordando que en efecto, descende de familia catalana, congratulándose de ello.

Agradece asimismo la invitación de la Casa de América y pone de relieve la importancia que tiene la cuestión que va a tratar para la política internacional de España.

Divide los antecedentes de nuestras relaciones con los pueblos americanos, en tres períodos: de colonización, emancipación y aproximación, examinando cada uno de ellos para deducir que nuestra patria observó una política colonial mucho más humana que la de Inglaterra, consiguiendo de este modo moldear aquellas razas a nuestra semejanza.

Añade, que al sacudir los Estados Unidos el yugo de su Metrópoli, supo Inglaterra aprovechar la lección, concediendo la autonomía a todas las colonias que le restaban, en tanto nosotros, persistiendo en el error, no supimos imitar tal ejemplo, y aun hoy parece quedarnos algún resquemor contra aquellos pueblos; resquemor que debe desaparecer para afianzar los vínculos del mútuo respeto y de los intereses mercantiles.

Examinando el aspecto de nuestra aproximación a las jóvenes Repúblicas americanas manifiesta que sólo tropieza con la doctrina del panamericanismo que se intenta en los Estados Unidos desde que comenzó a ejercer hegemonía en todo el continente.

Estudia detenidamente nuestras relaciones comerciales con América y manifiesta que en 1913 ya propuso soluciones financieras para fomentar nuestro crédito.

Pasa a tratar del ibero-americanismo iniciado por Castelar en 1858 con un período lírico al que debe suceder una época de actuaciones prácticas como la de la Casa de América, que merece gratitud de cuantos sienten cariño por las Repúblicas latinas del nuevo continente.

Ensalza las virtudes de laboriosidad y de honradez que distinguen al pueblo americano.

Afirma que el ambiente de América transforma radicalmente al español estimulando sus actividades hasta el punto de convertirlo en el hombre más laborioso y más patriota, que puede ser espejo de lo que sería España regenerada.

Declara que no es africanista, que la política africanista es, a su juicio, un error que consume estérilmente ciento cuarenta millones, parte de los cuales, aplicados a la corriente americanista, serían más útiles y productivos a la patria sin que nos costara un gota de sangre y sin que tuviéramos que tratar con bandidos como el Raisuli y otros de su laya.

Cree que debe montarse un perfecto servicio de estadística y un cuerpo de viajeros mercantiles como en Alemania, donde estas organizaciones tanto han contribuido a su grandeza.

Esboza a grandes rasgos el programa que llevó al Ministerio, del cual, a pesar de su buena voluntad, no queda nada, por culpa de los vicios políticos.

Termina manifestando que luchando con fe conseguiremos triunfar del panamericanismo, haciendo prevalecer en el nuevo continente nuestros derechos, fundados en la raza, en el idioma y en el cariño que mutuamente debemos profesarnos con aquellos pueblos hermanos nues-

tros que deben ayudarnos a continuar la historia de España.

La elocuente disertación del ilustre conferenciante, fué acogida con entusiastas aplausos por la distinguida concurrencia que llenaba el salón.

LOS NUEVOS CONCEJALES

Resultado definitivo de las elecciones

Anteayer se facilitó en Gobernación la siguiente estadística con el resultado definitivo de las elecciones municipales:

El Ayuntamiento de Madrid queda constituido, prescindiendo de los independientes y varios, de este modo:

Monárquicos, 30.
Republicanos, socialistas y reformistas, 18.
Diferencia a favor de los monárquicos, 12.

La votación en 1917 para el ayuntamiento de Madrid arroja:

Monárquicos, 38.700.
Republicanos y socialistas, 17.700.
Diferencia a favor de los monárquicos, 21.000.

El proceso de votación para el ayuntamiento de Madrid, desde 1909, arroja los siguientes datos:

En 1901 tuvieron los monárquicos 41.500 votos.
En 1917 tuvieron los monárquicos 38.700 votos.
Han perdido los monárquicos, 2.800.

En 1909 tuvieron los republicanos y socialistas, 17.700.
Han perdido los republicanos, 14.400 votos.

El Ayuntamiento de Barcelona quedará constituido de este modo:

Monárquicos (regionalistas, jaimistas y liberales), 25.
Republicanos (radicales, republicanos y socialistas), 23.

Diferencia a favor de los monárquicos, 2.
Completan el ayuntamiento:

Liberales autonomistas, 1.
Liberales independientes, 1.

En las ocho primeras capitales de provincia, prescindiendo de los independientes y varios, resultan en 1917:

Monárquicos, 118.
Republicanos, socialistas y reformistas, 69.

Diferencia a favor de los monárquicos, 49.

En dichas ocho capitales de provincia, los monárquicos han aumentado desde 63 que tenían en 1909, hasta 118 en 1917; y los republicanos y socialistas han disminuido desde 70 que tenían en 1909 hasta 69 en 1917.

En todas las capitales de provincia, prescindiendo de los independientes y varios, resultan en 1917:

Monárquicos, 515.
Republicanos, 281.
Diferencia a favor de los monárquicos, 334.

En todas las capitales de provincia los monárquicos, desde 466 que tenían en 1911, hasta 515 en 1917.

Y los republicanos han aumentado también, desde 160 que tenían en 1911 hasta 181, que, comprendiendo los reformistas, tienen en 1917.

En todas las poblaciones de más de 6.000 habitantes, prescindiendo de los independientes y varios, resultan en 1917:

Monárquicos, 2.066; republicanos, socialistas y reformistas, 396. Diferencia a favor de los monárquicos, 1.670.

Después, como comentario a estas cifras manifestó lo siguiente:

"Yo, como ministro, doy los datos, y me abstengo de comentarios, limitándome a pensar que los monárquicos, aun confiados y abstentados, llevan notoria ventaja, y que sobran motivos para creer que si en lo porvenir no se duermen, y cumpliendo sus deberes se organizan y unen para los fines comunes, absorberá paula-

tinamente a los republicanos y socialistas, no por le enemiga perjudicial para todos, sin por el convencimiento de que bajo el actual régimen todas las ideas pueden igual y libremente encarnar en el Gobierno de la nación.

Repito que, fuera de lo dicho, me abstengo de comentarios. Cada uno los ha de hacer a su gusto, sin que haya medio de que coincidan los de las distintas parcialidades. A cada cual le han de parecer los suyos los únicos razonables. Y sinceramente, quedaremos todos asombrados del error que padezcan los que no coincidan con nuestro parecer. No da más de sí la humana naturaleza.

Ya decía Quevedo que estaban unos letrados fallando un pleito. Uno de ellos era tan maldito, que meditaba en cómo podría condenar a las dos partes, mientras los letrados pensaban entre sí, que el de enfrente era loco y desvergonzado, por sostener lo contrario de lo que él solicitaba."

LLAMAMIENTO DE RECLUTAS

El Diario Oficial ha publicado una Real orden circular llamando a filas para el día 1 de diciembre a los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1916, los cuales permanecerán en sus respectivos Cuerpos un plazo máximo de dos meses, reducible a veinte y cuarenta días, con arreglo a la ley, si acreditan poseer la instrucción correspondiente.

Los capitanes generales quedan autorizados para hacer este llamamiento en dos veces cuando las condiciones de acuartelamiento no permitan reunir de una sola vez todos los reclutas destinados a un Cuerpo.

La jura de la bandera se verificará, en los respectivos cuarteles, quince días después de efectuada la incorporación.

Todas las demás instrucciones son en un todo análogas a las que figuraban en los llamamientos de los cupos de anteriores años.

Matadero público de Reus

Estado comparativo del movimiento de esta dependencia municipal, durante los meses de octubre de 1916 y 1917.

En octubre de 1916 se sacrificaron 1791 reses de todas clases, o sea 1.176 carneros, 2 cabritos, 260 lechales, 5 vacas, 5 bueyes, 121 terneras y 222 cerdos, con un total de kilos 50.754'500 y una recaudación, por derechos de Matadero, de pesetas 3.769, lo cual dá un promedio de reses 75 $\frac{3}{4}$, 1.637'240 kilos y pesetas 121'60.

El peso medio de las reses fué: lanar, kilos 12'050; cabrío, kilos 2.750; vacuno, kilos 159 y cerda, kilos 67'450.

Durante el pasado mes de octubre se han sacrificado 1.801 reses de todas clases, o sea, 1.238 carneros, 5 cabritos, 188 lechales, 3 vacas, 5 bueyes, 138 terneras y 224 cerdos, con un total de 50.993'300 kilos; y una recaudación, por derechos de Matadero de pesetas 3.920, lo cual dá un promedio diario de reses 59, kilos 1.645 y pesetas 126'45.

El peso medio de las reses, ha sido: lanar, kilos 11'500; cabrío, kilos 2'250; vacuno, kilos 142'900, y cerda, kilos 68'900.

Como se desprende de los datos apuntados, el mes de octubre de 1917 ha saldado con un aumento de reses 10, kilos 238'800 y pesetas 151, ó sea un aumento diario de reses un tercio, kilos 7'700 y pesetas 4'90.

La carne lanar ha aumentado en reses 62 y kilos 59'400.

La carne cabría ha bajado en reses 69 y kilos 289'800.

La carne vacuna ha aumentado en reses 15 y kilos 9'800.

La carne de cerda ha aumentado en reses 2 y kilos 459'500.

Reus, 3 de noviembre de 1917.—El Conserje-Pesador, Antonio Gabinau.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	35	con kilos	458'400
cabrío	1	"	6'800
vacuno	5	"	584'200
de cerda	7	"	516'

Total reses 48 " " 1566'400

El conserje, A. Gabinau.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Sta. Gertrudis.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Máximo

Crónica

Continuó con el de ayer, la serie de días otoñales, de buena temperatura, despejados y espléndido sol.

«Iza, cuando niña», primera fase de la grandiosa cinta «El proceso Clemenceau», se proyectará esta noche en el Teatro Fortuny, en la que hace una verdadera creación la genial artista italiana Francesca Bertini, luciendo numerosas y elegantes «toilettes» de gran moda, secundándola en tan magnífico film, el gran actor Gustavo Serena.

Tan pronto regrese el Sr. Lerroux se reunirá con los Sres. Alvarez e Iglesias para acordar la fecha en que habrá de convocarse la asamblea de parlamentarios en la cual se deliberará sobre la conducta de los regionalistas en relación a la anterior asamblea.

El Gobierno argentino ha concedido permiso para embarcar 500.000 toneladas de trigo de la próxima cosecha para Holanda, y 300.000 para España, con la sola restricción de que si en el país hubiese escasez de dicho cereal, se limitarían dichos permisos.

En las funciones que mañana tendrán lugar en el teatro del «Centro de Lectura» se pondrán en escena por la tarde la comedia de los hermanos Quintero que tanto éxito obtuvo el pasado jueves «La Zagala», y por la noche el drama de los mismos autores escenificación de la novela de Pérez Galdós «Marianela» dando fin al espectáculo la chistosa comedia «El sexo débil».

A instancias de los Srs. Colomé y Gavilán, concejales conservador el primero y de la Defensa Social el segundo, la comisión de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid ha acordado la supresión de todos los alcaldes de barrio, que importaban al Ayuntamiento más de veinte mil duros.

El lunes próximo, 21 del corriente, la «Associació Reusenca de Caritat», verificará el reparto de ropas de abrigo para camas, y de cuyo proyecto dimos cuenta en ediciones anteriores.

Un ciclista que a toda máquina transitaba ayer tarde por la calle de Pi y Margall, atropelló a la vecina Rosa Moragas Vives, de setenta años, domiciliada en la calle de San Juan, produciéndole erosiones de alguna consideración en la frente, y un rudo golpe que sufrió al caer.

Fué llevada en la Casa Capitular y curada en su dispensario, pasando después a su domicilio.

El ciclista una vez consumado el hecho se dió a la fuga, no pudiendo ser habido.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Nos encargamos de la nacionalización de los títulos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España sin comisión ni gasto alguno.

Dicen de García que han dado principio los trabajos de explanación de terrenos para la construcción de la estación del ferrocarril, y una vez terminados, empezarán las obras del edificio y sus anexos, mejora notable que tiene que agradecer aquella villa a su incansable y joven diputado a Cortes Sr. Maristany.

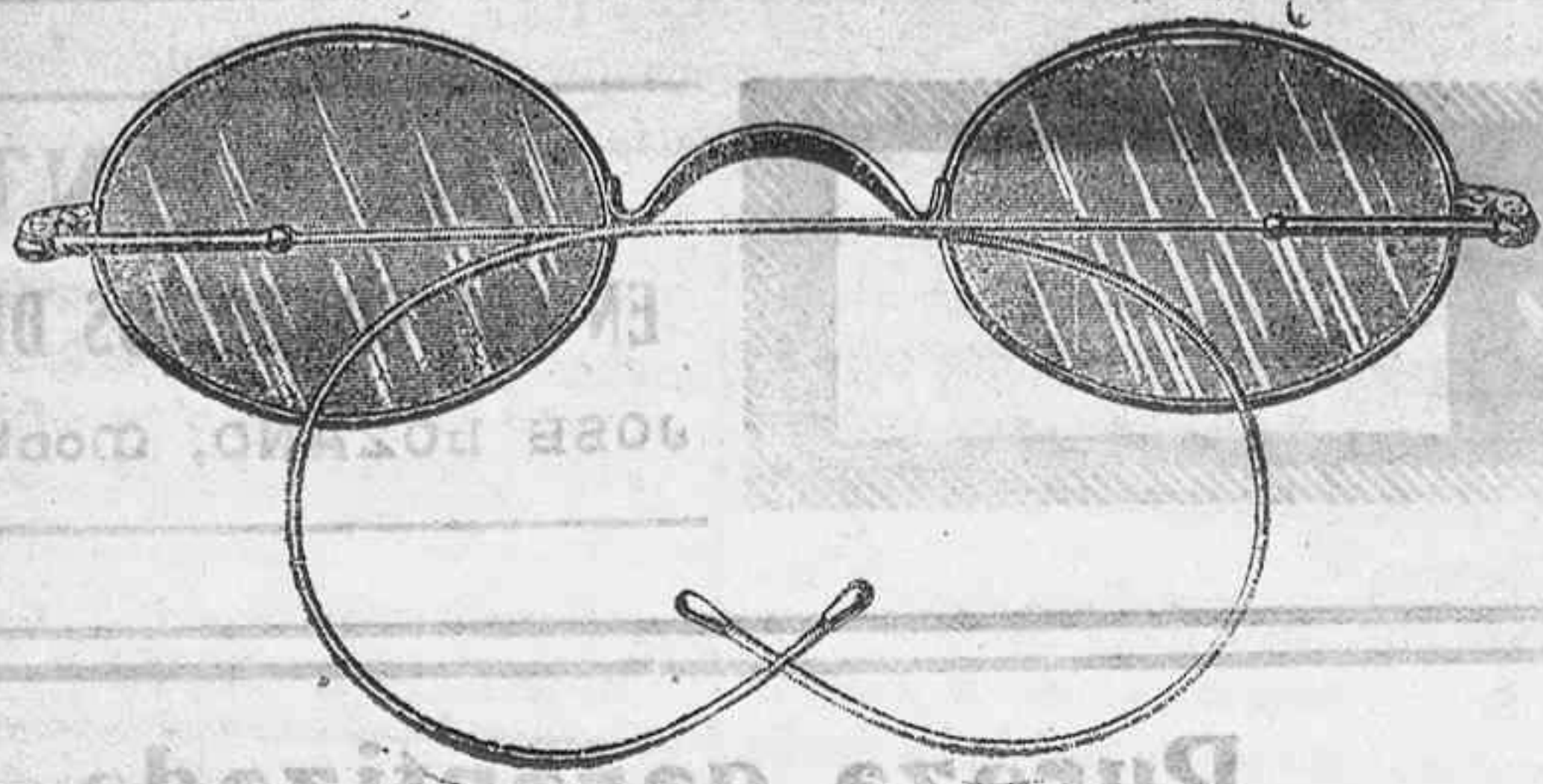
El ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas, a quienes indicó que tenía interés en hacer constar que por ahí no entra en sus propósitos ocuparse del asunto de las reválidas, por lo que los alumnos vallisoletanos pueden tranquilizarse y restituirse a las aulas.

Ayer se pagaron las acetonas desprendidas a 16'50 pesetas cuartera.

El Ministerio de Instrucción pública ha solicitado de los directores de Institu-

Bazar « LA ALIANZA »

REUS



SECCION DE OPTICA

Grandes existencias en toda clase de artículos concernientes a este ramo

Especialidad en el montaje de los Cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas

PRECIOS ECONOMICOS

NOTA: Se hacen composuras de todas clases.

tos episodios de los alumnos que han sufrido examen de las asignaturas de Religión y Gimnasia, para dar cumplimiento a lo dispuesto acerca de indemnizaciones por la supresión de derechos de examen.

Con motivo de haberse recibido noticias de las algaradas estudiantiles ocurridas en Madrid y Valladolid, algunos escolares de la Universidad de Barcelona promovieron el pasado miércoles algaradas frente a nuestro primer centro docente.

Una comisión de la Asociación Catalana de Estudiantes visitó al Dr. Carulla, para manifestarle que dicha entidad y todos los escolares que desean aprovechar el tiempo estarán en contra de cualquier alboroto injustificado que se intente producir.

En las sesiones de cine que dará esta noche el «Kursaal», se proyectarán los episodios 5.º y 6.º de la magistral cinta de extraordinario éxito «Ultus», cuyos títulos son «Ultus y el secreto de la noche» y «La captura de Ultus», las «Actualidades Gaumont», y otras.

Dice «La Cruz» de Tarragona: «Se nos pide la inserción del siguiente sueldo:

Por las noticias satisfactorias que de Italia ha recibido el presidente de la Cámara Agrícola oficial de esta provincia, es de esperar que para muy en breve hará efectiva la casa aseguradora el importe del seguro de azufre que dicha Cámara contrató con destino a la clase agrícola y que al ser transportado a España, fué hundida la embarcación que lo conducía por un sumergible enemigo de dicha nación».

Ayer falleció en Madrid D. Eduardo Ródenas, que había sido nombrado en la última combinación de altos cargos director general del Timbre y representante del Estado en la Tabacalera.

Anteanoche se produjo un pequeño incendio en la fábrica de curtidos que en la calle de Juan Martell posee D. Eduardo Martorell, acudiendo con bastante celeridad numeroso público y dependientes de la autoridad, y poco tiempo después varios individuos del cuerpo de bomberos, logrando entre todos dominar el fuego, que como decimos resultó de poca importancia.

El dueño de la fábrica nos ruega demos las gracias a cuantas personas se preocuparon para que el siniestro no tomara proporciones alarmantes.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una Real orden circular llamando a filas para el día 1.º de Diciembre a los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1916, los cuales permanecerán en sus respectivos cuerpos un plazo máximo de dos meses, reducidos a veinte y cuarenta, con arreglo a la ley, si acreditan poseer la instrucción correspondiente.

Los capitanes generales quedan autorizados para hacer ese llamamiento en dos veces cuando las condiciones de acuartelamiento no permitan reunir de una sola vez a todos los reclutas designados a un cuerpo.

La jura de la bandera se verificará en los respectivos cuarteles quince días después de efectuada la incorporación.

Todas las demás instrucciones son en un todo análogas a las que figuraban en los llamamientos de los cupos de los años anteriores.

Hemos recibido de D. Marcos Masó, dueño del importante comercio de novedades para señora, establecido en la calle de Monterols, un variado catálogo de figurines para la inmediata temporada de invierno, que resulta de interés para las numerosas clientes que siguen la moda.

Se ha declarado que los nombramientos para reingreso en el sueldo de mil pesetas de los maestros nacionales son de competencia de las secciones administrativas, y que la tramitación de sueldo superior, cuando proceda, se hará por el Ministerio.

El próximo mes de Abril se celebrará en Madrid un Congreso Nacional de Medicina bajo el patronato del Rey.

Se han adherido hasta ahora 1.600 médicos.

Darán conferencias el doctor Roux, director del Instituto Pasteur de París, el doctor Wright Wassermann, profesor de enfermedades infecciosas de la Universidad de Berlín, y otros.

REGALO DE 50 PESETAS

Teniendo noticia de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica en cantidades de uno y dos reales diciendo que es **Litor del Polo**, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

De Solivella escriben que en la Sociedad Agrícola se han recogido más de cuatro mil cargas de vino y que ascienden a más de diez mil las elaboradas por el Sindicato Agrícola.

El conjunto de la producción en el referido pueblo asciende a unas veinticinco mil cargas.

Los labradores se muestran muy contrariados por la falta de lluvias, pues por carecer las tierras de tiempo no se puede proceder a la siembra.

Sería conveniente se ordenara quitar el polvo de las calles no adoquinadas, pues de no hacerlo, el mejor día volverá a llover y se convertirán de nuevo en lodazales.

Ayer a consecuencia del mal estado del piso de la carretera de Riudoms, volvió un carro, sin más consecuencias que unos desperfectos en el mismo y un susto para el conductor.

Por indicación del alto comisario, el ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador civil recomendando se restrinja la emigración a África, por ser escasos los trabajos en que puedan hallar ocupación los obreros.

EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

Venta de una casa

en la calle Amargura, (trozo llamado del Campaneret).

Informes en esta imprenta.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.—Programa extraordinario.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.

CONFITES CARPA
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
 PLAZA PRIM. — REUS

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA
 SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
 Exito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
 en discos marca Gramófono
 DE VENTA: R. FERPIÑA
 Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
 [Despacho 24, pral.]
 el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
 Catálogo gratis

MERCERÍA Y NOVEDADES
Alfredo Llecha
 Calle Monterols, 36.-REUS.
 Gran surtido en las más altas novedades en adornos para vestidos de Señora.
 Bordados y encajes, peletería, perfumería del país y extranjera, géneros de punto, corbatería, tirantes, ligas, bisutería, monederos y todos cuantos artículos pertenecientes al ramo.

Fabricantes

de medias y calcetines. Se les entregarán agujas mediante trabajar por nuestra cuenta. Escribir: Pedro Codina, Plaza Real, 6, tienda, Barcelona.

A LOS FABRICANTES DE ACEITE

SE VENDEN:

Dos tinas hojadelata, de cabida 500 cuartales cada una; otra de 400, otra de 300 y cinco de 120 a 125.

Se venden también: quince barrales de varias cabidas para el transporte de aceite y unos 150 sacos usados para el transporte de aceitunas.

Informarán en esta imprenta.

Ocasión.— Por tenerme que ausentar, cedo bicicleta piñón libre, con freno y llantas de madera, en muy buen uso y precio ventajosísimo. — Razon: Arrabal bajo Jesús, 39, entresuelo. Reus.

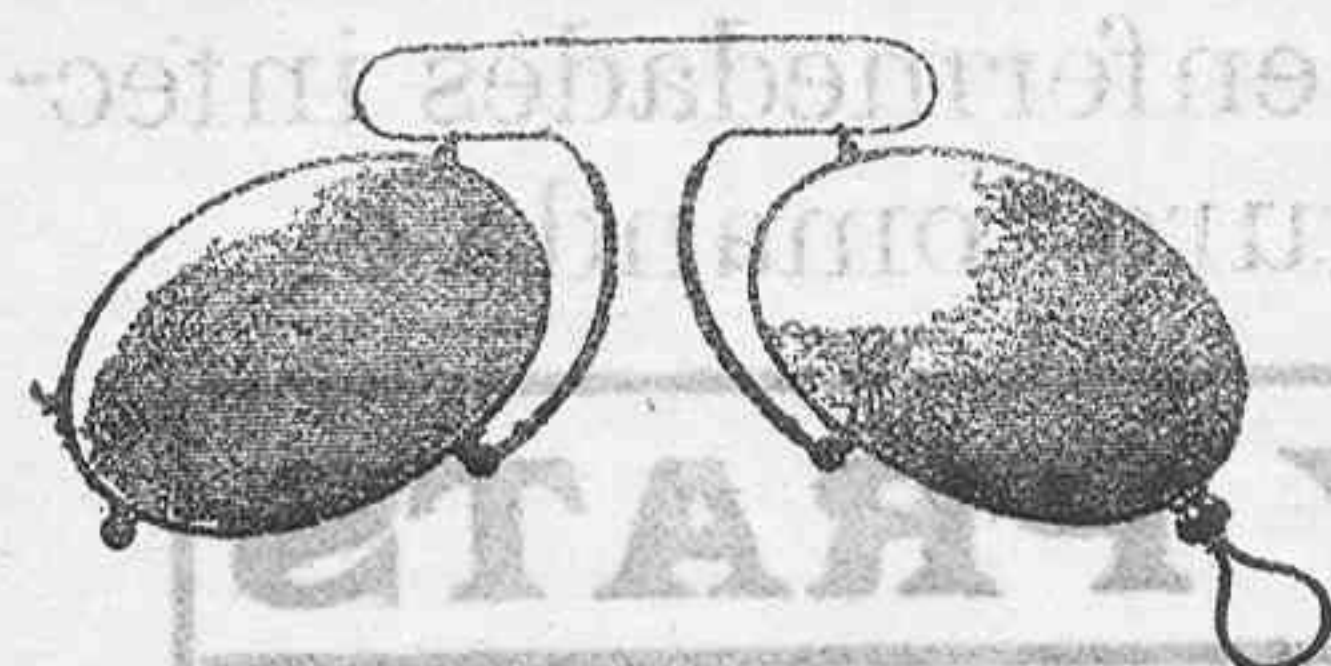
Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el prescrito municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.



Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composuras pertenecientes a dicho ramo.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

La Cruz Roja. 16. MONTEROLS 16. CASA FUNDADA EN 1896.

La libertad del servicio en Africa

por medio de la Substitución-permuta, regulada en las disposiciones de la ley.

PRECIO: 500 PESETAS

Señalado por el Gobierno el cupo, a partir del día 1.º de Noviembre, puede ordenar la concentración de los reclutas (art. 229 de la Ley), por lo cual la casa CASTANERA, único concesionario que fué del Estado en la recluta del voluntariado para Africa, ha dado principio a la contratación.

Conviene a los interesados hacer las peticiones de contrato sin perder tiempo, ya que se les concede para que puedan verificar el pago una prórroga hasta pocos días antes del sorteo en la Zona y así no se exponen a encontrar a última hora cerrada la contratación por la aglomeración de contratos y las dificultades en hallar substitutos.

Representante en esta ciudad, autorizado para verificar toda clase de operaciones, **SILVANO GIL PÉREZ**, Plaza de la Sangre, 4 pral, en cuyo Centro de Información y consulta, se resuelven con especialidad cuantos asuntos tengan relación con el ramo de QUINTAS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, espantos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42. REUS



Lampara Wotan

DE VENTA
EN LOS COMERCIOS DEL RAMO
JOSÉ LOZANO, Monterols 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

ANTONIO LOPEZ

saldrá el día 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

REINA M. CRISTINA

saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

MONTSERRAT

saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

LEGAZPI

saldrá el día 27 de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

SANTA ISABEL

saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO Para NEW-YORK

C. LOPEZ LOPEZ

saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre, de Valencia el 26, de Almería el 27 de Málaga el 28 y de Cádiz el 1 de Diciembre para Nueva York, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.^a, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim 8
Expede billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás fincas

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'50	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'20	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	Llegada
» 9'57	» 10'—
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'26	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 9'23
» 8'49	» 13'27
» 14'13	» 17'24
» 17'15	» 21'44
» 21'25	» 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 8'33	» 10'36
» 9'20	» 12'47
» 13'—	» 6'15
» 15'23	» 9'24
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 10'41	» 11'19	» 11'44
» 13'17	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01	» —	» 23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'39
» 7'01	» 10'19
» 12'17	» 14'03
» 17'27	» 20'52
» 20'14	» 21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:	
á las 6'11, 9'18, 0'02	(hasta Benicarló)
» 18'02	
Llegan de Valencia á Saló:	
á las 4'19, 8'22, 18'36	(desde Benicarló)
» 0'35	

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster
7'50 || 16'00

Salidas de Salou
9'20 || 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)
A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00
OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

Instituto de vacunación contra la **RABIA**

Doctor Frias, Arrabal bajo de Jesús 33, Reus

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA-7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven

GRANDES ALMACENES

DAMIANS

BARCELONA

PLATERIA — JOYERIA — BISUTERIA — PERFUMERIA — ZAPATERIA — RELOJERIA — CAMISERIA — CRISTALERIA — FERRETERIA — FUMISTERIA

ULTIMAS NOVEDADES

en sombreros para señora, caballero y niños. Vestidos. Abrigos. Biasas. Jerseys. Boas. Pelerinas. Pielas. Guantes. Corbatas. Bolsos. Corras. Impermeables. Géneros de punto. Equipos para novias. Trajes sport. Calzado.

ESTUFAS para gas, carbón, serrín y electricidad.

Muebles de todas clases

GRANDIOSO SURTIDO

en objetos de arte. Artículos para regalo. Jaulas metálicas. Lámparas de todos estilos. Tapices. Camas de metal. Cuadros. Grabados. Juguetes.

Sección de cajas de lujo y bombones para bodas y bautizos.

Continuamente secciones de precio único, con grandes rebajas.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoídes Serra

Primera sal litinoica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado **LITINOÍDES** en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

Altas y Bajas para la contribución